

Aumenta inversión hotelera en el sur del estado

“Tenemos paisajes espectaculares para quienes buscan experiencias diferentes, como ríos, montañas, senderos y una rica biodiversidad”, expresó Georgina Ocampo, dirigente hotelera resaltando el potencial de la entidad para atraer a diversos tipos de viajeros

Fernando Ulloa Pérez

La inversión destinada a la construcción de hoteles en Nayarit ha experimentado un notable incremento, un factor clave para la diversificación de la oferta turística del estado. Así lo confirmó Georgina Ocampo, presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur de Nayarit, quien destacó que este impulso ha permitido al estado promover experiencias más allá del tradicional sol y playa.

En entrevista, Ocampo subrayó que Nayarit cuenta con paisajes excepcionales para quienes buscan el turismo de aventura, ecoturismo y turismo de montaña. “En Nayarit no todo es sol, mar y arena. También tenemos paisajes espectaculares para quienes buscan experiencias diferentes, como ríos, montañas, senderos y una rica biodiversidad”, expresó la dirigente hotelera, resaltando el potencial de la entidad para atraer a diversos tipos de viajeros. El turismo de aventura ofrece actividades como senderismo, rafting o escalada; el ecoturismo se centra en la apreciación de la naturaleza de forma responsable; y el turismo de montaña aprovecha los relieves para actividades al aire libre y paisajes serranos.

La representante del sector también señaló que la construcción de nuevos hoteles no sólo mejora la infraestructura turística, sino que también genera empleos, activa la economía local y fortalece el desarrollo regional. Este crecimiento de la inversión se traduce en nuevas oportunidades para las comunidades, creando cadenas de valor que benefician a productores locales y prestadores de servicios.

PÁGINA 3A

Menos nayaritas deportados por E U

Cifras del Instituto Nacional de Migración revelan que de enero a agosto de 2025 fueron repatriados 1,237 nayaritas, una cifra menor a los 1,792 registrados en el mismo periodo de 2024



Doreida Zúñiga

La deportación de personas originarias de Nayarit desde los Estados Unidos ha registrado una baja

considerable en lo que va de este 2025. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración (INM), de enero a agosto de este año fueron repatriados mil 237 nayaritas, lo que representa una disminución

del 30.97 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2024, cuando la cifra fue de mil 792 personas.

PÁGINA 6A

Desde Boca de Chila Impulsan conexión marítima con Islas Marías para Nayarit

La conexión con estas islas podría potenciar significativamente el atractivo turístico de Nayarit, ofreciendo a los visitantes una experiencia única que combina naturaleza e historia

Redacción

Una reunión de trabajo en Boca de Chila, Nayarit, congregó a autoridades estatales y federales para evaluar el progreso del Plan de Prosperidad Compartida, una iniciativa que busca consolidar un modelo turístico ordenado, incluyente y sostenible para la región. Durante el encuentro, se analizaron propuestas estratégicas, incluyendo la viabilidad de una conexión marítima con las Islas Marías.

PÁGINA 5A

Conceden protección federal a paciente para agilizar intervención quirúrgica

Advierten que incumplimiento o violación a la suspensión de plano concedida entraña la comisión de un delito equiparable al de abuso de autoridad

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Un funcionario del área jurídica de la Unidad Médica de Alta Especialidad, del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en Guadalajara, Jalisco, comunicó las gestiones pertinentes a fin de dar cumplimiento a una suspensión de plano concedida a un derechohabiente.

PÁGINA 4A

Pedigüeño en silla de ruedas

Pone en jaque adulto mayor a choferes en el centro histórico



Choferes del transporte público identifican al adulto mayor por su frecuente presencia en avenidas principales y con mayor afluencia vehicular, aseguran que se desplaza sin la debida precaución creando situaciones de alto riesgo para su integridad física

Fernando Ulloa Pérez

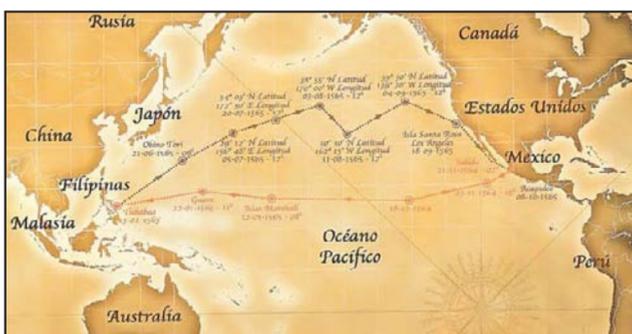
Taxistas y choferes del transporte público de Tepic han manifestado su profunda preocupación por un hombre de la tercera edad que, en silla de ruedas, se dedica a la venta de dulces y se cruza de manera intempestiva en calles con alto flujo vehicular del Centro Histórico, generando un constante riesgo de accidente.

PÁGINA 4A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

El origen del rebozo de Tepic: la herencia que llegó en la Nao de China

Una ruta comercial del siglo XIX convirtió a Tepic en productor y exportador de la prenda más emblemática de México.



Yostal Ramírez

Has escuchado ese verso que dice: “¿Cuándo me traes a mi negra, que la quiero ver aquí... con su rebozo de seda... que le traje de Tepic?” Pero, ¿de dónde llegó el rebozo a Tepic?

Sí, ese rebozo que nuestras abuelas guardaban como un tesoro: donde arrullaban al bebé o, en un velorio, secaban sus lágrimas.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Ocurrencias de concejales. Guillermo Aguirre. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas. El Congreso legisla sobre violencia vicaria. Juan Alonso Romero.

PÁGINA 2 Y 4A

ESPIRAL

Cartelera Cultural del 9 al 12 de octubre

Raúl Ortiz Bupunary

PÁGINA 7A

Con servicios esenciales Beneficia jornada integral a comunidades de El Colorín

El Sistema DIF Nayarit realizó una jornada de salud y capacitación en El Colorín, municipio Del Nayar, ofreciendo servicios médicos gratuitos y apoyo para emprendimientos locales

Redacción

El Sistema DIF Nayarit llevó a cabo, en octubre de 2025, una jornada integral de salud, bienestar y capacitación en la comunidad de El Colorín, municipio de Del Nayar. La iniciativa, en conmemoración del mes de sensibilización sobre el cáncer de mama, tuvo como objetivo acercar servicios esenciales y fomentar el desarrollo en zonas rurales.

Durante la jornada, se ofrecieron de manera gratuita exploraciones de mama, ultrasonidos, citologías, pruebas de PCR en citología cervical y colposcopías, además de referencias médicas para mastografías.

PÁGINA 3A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Ocurrencias de concejales

Los regidores que manipulan al grupito que ya le gustó estar afuera del edificio del ayuntamiento de Xalisco, al parecer perdieron la brújula del motivo de su bloqueo, realizando acciones en contra de lo que ellos mismos piden.

Parece que el grupo que se hace llamar de "inconformes", y que ya tienen varias semanas bloqueando la entrada al ayuntamiento de Xalisco, perdieron la brújula, o francamente nunca tuvieron ninguna brújula que los orientara para seguir un objetivo.

Este grupito que al principio de su protesta denunciaban una serie de según ellos "anomalías", o bueno, siendo racional y para evitar discusiones inútiles, anomalías desde su punto de vista, cada vez hace más el ridículo en su posición de protesta, y digo esto, no porque le hagan al chistoso, o al parlanchín, sino porque a estas alturas ya no saben con certeza qué es lo que quieren.

Este grupo me recuerda la fábula del estimado anciano que debido a su avanzada edad, tenía el padecimiento un tanto común en los ancianos, de demencia senil, es decir, la acción de olvidar el nombre de las cosas, y el motivo de las acciones que se realizan para algo, y en un caso que hoy es chascarrillo, se dice que un anciano que tenía demencia senil, en sus momentos de lucidez le daba por perseguir o acosar muchachas, jóvenes y con buen cuerpo en especial, y cuando lograba que le hicieran caso, y que le dijeran: "a sus órdenes don Pancho, dígame que se le ofrece" -don Pancho entonces haciendo un esfuerzo, contestaba que ya no se acordaba para que perseguía a la atractiva joven o señora.

Pues miren, al movimiento, pero mejor para ser más precisos, diré, que al grupito que está en contra la maestra Anabel Margarita Guerrero Benítez, presidenta Municipal de Xalisco, y que entorpece el buen funcionamiento de ese ayuntamiento vecino de Tepic,

le pasa algo parecido al senil de don Pancho.

Hace algunas semanas, el diputado del Partido del Trabajo, JAIME CERVANTES VALDEZ, en su calidad de vicepresidente de asuntos municipales, exhibió las incongruencias de este grupito porque en un escrito que enviaron al congreso pedían que el honorable congreso del estado, dictaminara la desaparición de todo el cabildo, es decir la desaparición de ellos mismos, ya que hay un numeroso grupo de regidores que golpean la figura de la presidenta ANABEL GUERRERO, pero sin meditar mucho, al pedir la disolución del cabildo, pues están pidiendo que también a ellos les toque la rasurada, en pocas palabras, que los eliminen como regidores, y claro que si esto ocurriera, estos regidores que hasta eso, si protestan, si bloquean la entrada, si evitan que se resuelvan problemas propios del ayuntamiento por su actitud exaltada de no permitir que la alcaldesa trabaje dentro de sus oficinas, ah, pero cobrar su cheque, eso si lo permiten, en eso no están en contra.

Y claro que, si el congreso les hiciera caso a sus caprichos, que no son demandas justificadas, ellos mismos al verse sin cargo y por ende sin ingresos, serían los primeros en protestar porque los hubiesen corrido.

Pero como siguen sin brújula, seguramente seguirán haciendo el ridículo, como el que hicieron hace unos días cuando dentro de las peticiones hechas al congreso del estado y al gobernador, estaba que le practicaran una auditoría a la administración municipal de Xalisco, es decir a la maestra ANABEL GUERRERO BENITEZ, para conocer la forma en que venía manejando los recursos, evidentemente la pretensión

era que se descubrieran malos manejos.

Pues el asunto es que, atendiendo la petición de este grupo, llegaron los auditores enviados la ASEN, La ASEN, o Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es un órgano autónomo del Congreso del Estado de Nayarit encargado de la fiscalización de los recursos públicos y dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su presupuesto y funcionamiento interno.

Pues el hecho es que cuando llegaron los auditores, los que están bloqueando la entrada no les permitieron entrar, aduciendo que eran enviados por el gobierno del estado, y entonces los propios auditores les dijeron a los que están cerrando el paso a la presidencia, que ellos tenían que revisar papeles que están dentro de las instalaciones de la presidencia municipal de Xalisco.

La propia presidenta comentó que todos los comprobantes de gastos, contratos, convenios, licitaciones, etcétera, se encuentran dentro de las oficinas de la presidencia municipal, tal y como debe ser.

Así que al paso que va este pequeño grupo, que cada día pierde más prestigio por sus absurdas peticiones y acciones, ya sin razonamiento, como los dos casos que aquí les comento, un mal día, pedirá que se quemen todos los comprobantes que hay dentro de las oficinas del ayuntamiento, para luego hacer una protesta por la quema de estos comprobantes.

Por ahora estaremos atentos para ver su próxima ocurrencia, ya la ciudadanía tiene su diversión ganada con cada ingeniosidad de este aguerrido y distraído grupo, esperemos la próxima perspicacia con la que nos sorprenderán... hasta mañana.

El Congreso legisla sobre violencia vicaria

Por Juan Alonso Romero



"La violencia vicaria, consiste en utilizar a los hijos, como instrumentos para maltratar a la madre. Generando tensión, dolor, incertidumbre y maltrato a las personas afectadas. Este tipo de conductas delictivas, existen desde hace mucho en nuestra sociedad, sin que se haya sancionado su comisión". Literatura sobre el tema.

EL CONGRESO DEL ESTADO

El Congreso del Estado, coordinado por el diputado Salvador Castañeda Rangel y apoyado por todas las fracciones parlamentarias, ha puesto su atención, a este grave problema familiar y social.

Legislado oportunamente, para tipificar y sancionar adecuadamente.

De tal manera, que el Congreso de Nayarit ha legislado en contra de la Violencia Vicaria.

E igualmente, eliminando el plazo para denunciar el abuso infantil.

REFORMAS AL CÓDIGO PENAL.

Para lo cual, diputadas y diputados, han reformado el Código Penal del Estado de Nayarit.

Beneficiando con ello, a niñas y niños.

E igualmente, a adolescentes.

EL 8 DE OCTUBRE

Esta trascendente reforma, se logró el día 8 de octubre.

En sesión pública ordinaria. Aprobando reformas al Código Penal.

Donde se tipifica como delito, la violencia vicaria.

E igualmente, para declarar imprescriptibles los delitos sexuales cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes.

Sancionando de esta manera, a las personas que causen daño o lastimen a las mujeres a través de sus hijos o de sus seres queridos cercanos.

EL DICTÁMEN DE REFORMA

Este dictamen, establece que quien cometa el delito de violencia vicaria.

Podrá ser condenado de 1 a 8 años de prisión.

Multa de 100 a 300 días de salario mínimo.

Tomándose además medidas para proteger a la víctima.

Esta pena, podrá incrementarse hasta en una tercera parte.

Si se causa daño físico a las hijas o hijos.

O a las personas usadas para dañar a la mujer.

Si el delito lo cometen dos o más personas, o si algún familiar del agresor ha ejercido violencia contra las víctimas o las personas involucradas.

OTRA REFORMA

Además, se reformó el artículo 140 del Código Penal en materia de imprescriptibilidad de los delitos de naturaleza sexual.

Cometidos en contra de niñas y niños.

E igualmente, en contra de adolescentes.

LAS REFORMAS

Las reformas fueron presentadas por las legisladoras.

Marisol Sánchez Navarro.

María de la Paz Ramos Heredia.

Elizabeth Haro Oliveros.

OTRAS REFORMAS

Se aprobó la no reelección.

E igualmente el no permitir el nepotismo electoral.

El primero, para no permitir que una persona pueda reelegirse varias veces en el mismo cargo.

Evitando de esta manera la corrupción, y dando oportunidad a nuevos actores políticos.

El nepotismo, en contra de familiares que luego acaparan puestos de elección popular a todos los niveles.

Federal.

Estatal.

Municipal.

INVERSIONES CRECIENTES

Una muestra más del crecimiento que tiene Nayarit fue la inauguración del desarrollo "UNICO Riviera Nayarit", propiedad que redefine la hospitalidad de lujo con orgullo por la región. El tradicional corte del listón estuvo a cargo del gobernador Miguel Ángel Navarro, quien estuvo acompañado por el alcalde de Bahía de Banderas, Héctor Santana. Así, Nayarit se consolida como líder nacional en inversiones en la industria del turismo.

NO AL COBRO DE PISO EN LOS MUNICIPIOS

El gobernador Navarro llama a los presidentes municipales a no gobernar mediante ferias. El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro,



Van rapiditas a vuelo de teclas...

convocó a los 20 presidentes municipales a no hacer ferias que luego se convierten en nido de delincuentes. "Necesitamos amarrarnos entre todos y no permitir el cobro de piso en Nayarit", resaltó. Ayer debió citar a los directores de policía municipal, secretarios de los Ayuntamientos y a las y los alcaldes.

IMPORTANTES REUNIONES DE TRABAJO

Miguel Ángel Navarro informó que se reunió con las y los integrantes del nuevo Comité Directivo de la Federación de Escuelas y Colegios Particulares de Nayarit (FECPNAY) 2025—2028, encabezado por Sebastián Ramírez Vargas. "Las instituciones educativas particulares son grandes aliadas en la formación de nuestras niñas, niños y jóvenes. Desde el Gobierno del Estado seguiremos trabajando en unidad, con diálogo y compromiso, para lograr una educación de calidad, equitativa e incluyente", acotó

LA SUPREMA CORTE DE MÉXICO DECIDIRÁ SOBRE NUEVO IMPUESTO

Llegó el día. Hace cuatro años, la CDMX creó un impuesto del 2% para las apps de reparto. Decían que usaban de forma intensiva las calles y la infraestructura pública. Pero en 2024, la Suprema Corte lo tumbó al decir que eso no le correspondía a la ciudad. Sorpresa: el gobierno capitalino lo pausó, pero nunca lo eliminó. Y ayer, 9 de octubre, la nueva Corte seguramente decidió si el impuesto se queda. ¿Qué está en juego? Si se queda, lo más probable es que el 2% se traslade a alguien: comercios, repartidores o usuarios. O los tres. Otro punto: hay analistas que dicen que podría violar el T-MEC. Tiene todo para pegarle a las pymes que dependen de las apps de reparto. Imagina cocinas, restaurantes, panaderías y un largo etcétera. Si se cae, además de que comercios y repartidores respirarán, gana la idea de que este tipo de impuestos solo pueden

definirse a nivel federal, no local.

ELECTRIFICADOS SÍ, ENCHUFADOS QUIÉN SABE. AUTOS ELÉCTRICOS YA SON EL 10% DEL MERCADO

Septiembre marcó un hito: los autos electrificados ya son 10.3% de las ventas (12,084 unidades) según AMIA con datos del INEGI. Eso los pone arriba del pico de 2024 (9.1%) y confirma que el cambio ya agarró tracción. La bronca: falta que nos pongamos pilas con la infraestructura pública de carga. Mientras en EE.UU. hay como 60,000 puertos de carga rápida, acá hay menos de 600. El dato: de cada 100 electrificados vendidos en México, 76 son híbridos.

SALESFORCE SUELTA LA CHEQUERA EN MÉXICO

Invertirá 1,000 millones USD en México en los próximos cinco años, abrió oficina en Polanco y pondrá un Global Delivery Center para dar apoyo a clientes de toda América. Para empresas, esto significa meter acelerador en proyectos con agentes IA; para el talento, más chamba y capacitación. ¿Por qué importa? México no solo compra software: ahora exporta consultoría y valor agregado en IA desde casa.

QUÉ MÁS PASA EN MÉXICO

Coppel lanzó una nueva plataforma digital para que el 20% de sus ventas sean online antes de 2030. Bitso anunció diversificación fuera de cripto y le entrará a la compraventa de acciones globales en su app.

LA IMPORTANCIA DE TIK TOK ES EL ALGORITMO

Y la prueba básica lo hizo el Washington Post analizó el historial de 1,100 personas en TikTok y

vio cómo realmente ese algoritmo es adictivo. En pocos días, los usuarios más ligeros terminaron pasando hasta 71 minutos al día, y los clavados siguieron encima de las cuatro horas. Cuando te preguntes por qué tanta pelea por el algoritmo entre China y EE.UU., aquí está la respuesta. Atención adictiva de la audiencia.

IVE QUIERE DESINTOXICAR EL CEL Y COCINA CON OPENAI HASTA 20 GADGETS

Jony Ive, leyenda de Apple y diseñador del iPhone, iPad e iMac, contó en conferencia que en OpenAI están diseñando una "familia" de dispositivos de IA para bajar la ansiedad del scrolleo intensivo en celulares. Piensa en cosas de bolsillo y sin pantalla, más de voz y señales. Y agárrate: tienen 15—20 ideas. Veríamos alguna entre 2026 y 2027. Es el primer empuje de hardware de OpenAI con sello Ive: si cuaja, redefine la era post-iPhone. ¿Existirá?

LA ECONOMÍA TECH Y DE IA

Nvidia tiene capital en xAI, que a su vez le compra hardware a Nvidia; a la par, Nvidia tiene inversiones en Intel, CoreWeave y OpenAI, y este último a su vez usa el dinero de Nvidia para comprarle chips. Además, OpenAI tiene inversiones en AMD, mientras le provee de servicios a Microsoft... que también le compra a Nvidia. Hasta yo me hice bolas escribiendo eso. Y luego por qué se acusa de burbuja al boom de la IA donde las empresas no se detienen con promesas de compra e inversión. Para empezar a entender mejor, Financial Times hizo este mapa:

OTRAS NOVEDADES

Amazon instalará máquinas expendedoras de medicamentos en Los Ángeles. Apple activará Emergency SOS vía satélite en México a fin de año. Israel y Hamás pactaron liberar rehenes y frenar ataques, en la primera fase del plan de paz de Trump. En este día: En 1876, Bell y Watson logran la primera llamada a distancia con cables al aire libre... y así empezó la era de hablarle a alguien que está a dos calles como si fuera otro planeta. Boom: Las universidades que producen más millonarios en el mundo. Ups: ¿Por qué 95% de los despliegues IA fracasan y qué pueden hacer los líderes al respecto? VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 13,971 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeisor S de R. L. Av. Independencia #335, Iracón. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

El 15 de octubre

Rendirán protesta jueces y magistrados electos por la ciudadanía

Para poder postularse como candidatos y ahora como jueces electos, las y los candidatos fueron evaluados en función de su capacidad profesional, experiencia y trayectoria

Fernando Ulloa Pérez

Será el próximo 15 de octubre cuando los nuevos impartidores de justicia del estado de Nayarit rindan protesta ante el Congreso local, luego de haber sido elegidos por voto libre y secreto de la ciudadanía.

La diputada local Joselyn Fernández Molina informó que un total de 49 personas juzgadoras asumirán oficialmente sus cargos en sesión solemne que se llevará a cabo en el recinto legislativo.

Del total, dijo, son nueve magistrados del Tribunal Superior de Justicia, tres del Tribunal de

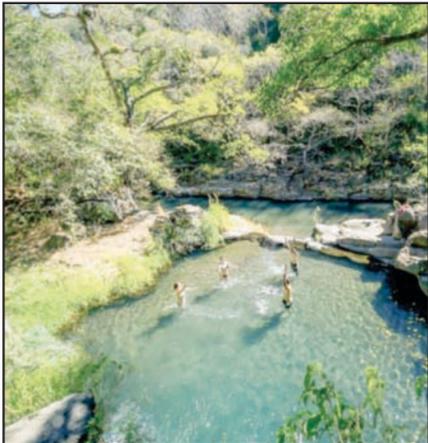
Disciplina Judicial, y 37 jueces que se integrarán tanto al sistema tradicional como al sistema oral, incluyendo uno especializado en justicia para adolescentes: "Este día estará presente la legislatura para tomarles la protesta, de modo que puedan ejercer sus funciones conforme a la ley".

La legisladora destacó que cada uno de los próximos jueces y magistrados fueron seleccionados a través de un proceso democrático y transparente: "Fueron electos por el pueblo de Nayarit mediante voto directo, lo cual marca un precedente en la impartición de justicia en nuestro estado".

Fernández Molina subrayó que el compromiso

de quienes tomarán protesta el martes 15 de octubre será el de impartir justicia de manera neutral, justa y eficaz.

Finalmente, la parlamentaria recordó que para poder postularse como candidatos y ahora como jueces electos, las y los candidatos fueron evaluados en función de su capacidad profesional, experiencia y trayectoria: "La justicia nunca debe llegar tarde. Debe ser pronta, expedita y eficaz, y eso es justamente lo que las y los nayaritas esperamos de cada uno de ellos, por eso el próximo miércoles será un día histórico para Nayarit, al consolidarse un modelo de justicia más cercano a la ciudadanía".



Fernando Ulloa Pérez

La inversión destinada a la construcción de hoteles en Nayarit ha experimentado un notable incremento, un factor clave para la diversificación de la oferta turística del estado. Así lo confirmó Georgina Ocampo, presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur de Nayarit, quien destacó que este impulso ha permitido al estado promover experiencias más allá del tradicional sol y playa.

En entrevista, Ocampo subrayó que Nayarit cuenta con paisajes excepcionales para quienes buscan el turismo de aventura, ecoturismo y turismo de montaña. "En Nayarit no todo es sol, mar y arena.

Aumenta inversión hotelera en el sur del estado

"Tenemos paisajes espectaculares para quienes buscan experiencias diferentes, como ríos, montañas, senderos y una rica biodiversidad", expresó Georgina Ocampo, dirigente hotelera resaltando el potencial de la entidad para atraer a diversos tipos de viajeros

También tenemos paisajes espectaculares para quienes buscan experiencias diferentes, como ríos, montañas, senderos y una rica biodiversidad", expresó la dirigente hotelera, resaltando el potencial de la entidad para atraer a diversos tipos de viajeros. El turismo de aventura ofrece actividades como senderismo, rafting o escalada; el ecoturismo se centra en la apreciación de la naturaleza de forma responsable; y el turismo de montaña aprovecha los relieves para actividades al aire libre y paisajes serranos.

La representante del sector también señaló que la construcción de nuevos hoteles no sólo mejora la infraestructura turística, sino que también genera empleos, activa la economía local y fortalece el desarrollo regional. Este crecimiento de la inversión se traduce en nuevas oportunidades para las comunidades, creando cadenas de valor que benefician a productores locales y prestadores de servicios.

Asimismo, Ocampo reconoció las acciones que han impulsado el turismo en municipios tradicionalmente menos promovidos, como Jala —reconocido por su estatus de Pueblo Mágico y su producción de maíz gigante—, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Compostela, Amatlán de Cañas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro y Xalisco. La promoción de estas localidades



contribuye a una distribución más equitativa de los beneficios del turismo, favoreciendo directamente a los hoteleros y empresarios que operan en estas zonas del estado. Por ello, la líder hotelera hizo un llamado

a la comunidad nayarita para explorar las riquezas turísticas que su propio estado ofrece, fomentando el turismo interno y el descubrimiento de sus diversos atractivos.



Impulsa UAN vínculos con Corea del Sur a través de festival cultural

La Universidad Autónoma de Nayarit organiza un festival dedicado a la cultura coreana y su gastronomía, promoviendo el intercambio y lazos internacionales

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) es la sede del "Día de Hangeul y K-FOOD 2025", un festival diseñado para fomentar el intercambio cultural y gastronómico entre México y Corea del Sur. El evento, organizado por el Programa Académico de Estudios Coreanos de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, se desarrolla en la explanada de Rectoría de la UAN.

El festival rinde homenaje al Hangeul, el alfabeto coreano, que es un elemento fundamental de la identidad y herencia cultural de Corea del Sur. Este sistema de escritura fue creado por el Rey Sejong en 1443 y se conmemora cada 9 de octubre. Este año se celebra el

579 aniversario de su creación, y ha sido reconocido por la UNESCO como patrimonio documental de la humanidad debido a su lógica y científicidad.

Durante la inauguración, la rectora de la UAN, Norma Lilianna Galván Meza, destacó que el festival representa una suma de esfuerzos que estrechan lazos de colaboración con el gobierno coreano y la Embajada, así como con la Licenciatura en Estudios Coreanos de la propia universidad. Subrayó la importancia de estas actividades para la formación de los estudiantes.

Por su parte, Yu Tae Paik, director de la oficina en Los Ángeles de *Korea Agro-Fisheries & Food Trade Corporation* (aT), expresó su agradecimiento a las autoridades universitarias. Explicó que aT es una



institución pública coreana dedicada a promover los alimentos y la cultura alimentaria de Corea en el ámbito global, y resaltó la relevancia del festival para su país.

Hyunjo Lim, coordinadora del Programa Académico de Estudios Coreanos de la UAN, enfatizó el valor del Hangeul y agradeció el apoyo de las autoridades universitarias, docentes, estudiantes, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales, y la corporación de Comercios Agropecuarios y Pesquero Alimentario de Corea del Sur, quienes han contribuido a la realización y crecimiento de este evento.

El festival, que se lleva a cabo los días 9 y 10 de octubre, ofrece diversas actividades culturales y gastronómicas. Entre ellas se incluyen la degustación de productos coreanos, la prueba de vestimenta tradicional (*Hanbok*), concursos de *dance contest* y *k-pop*, talleres de artesanía y una zona de comida gratuita.

Con servicios esenciales

Beneficia jornada integral a comunidades de El Colorín

El Sistema DIF Nayarit realizó una jornada de salud y capacitación en El Colorín, municipio Del Nayar, ofreciendo servicios médicos gratuitos y apoyo para emprendimientos locales

Redacción

El Sistema DIF Nayarit llevó a cabo, en octubre de 2025, una jornada integral de salud, bienestar y capacitación en la comunidad de El Colorín, municipio de Del Nayar. La iniciativa, en conmemoración del mes de sensibilización sobre el cáncer de mama, tuvo como objetivo acercar servicios esenciales y fomentar el desarrollo en zonas rurales.

Durante la jornada, se ofrecieron de manera gratuita exploraciones de mama, ultrasonidos, citologías, pruebas de PCR en citología cervical y colposcopías, además de referencias médicas para mastografías. También se instalaron módulos de vacunación, orientación nutricional, salud dental, planificación familiar, detección de enfermedades crónico-degenerativas y atención psicológica,

buscando fortalecer el bienestar de las familias del municipio.

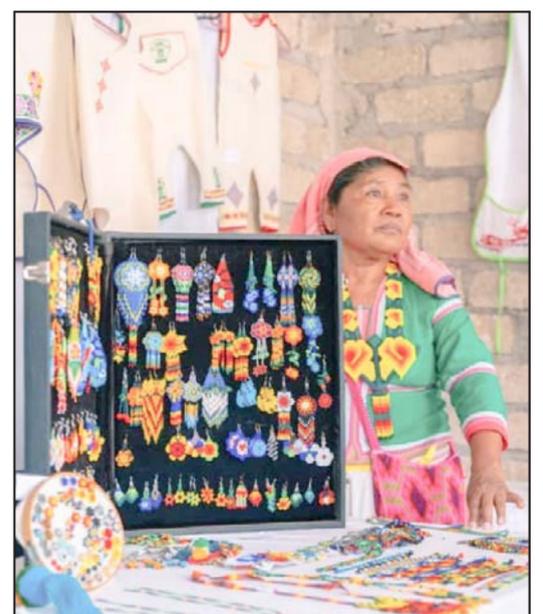
Como parte de los servicios de salud, se entregaron sueros antialacrán, vitales para contrarrestar los efectos de las picaduras de estos arácnidos y prevenir fatalidades, especialmente en comunidades donde el acceso a atención médica rápida puede ser limitado.

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, destacó el compromiso de la administración estatal de llevar servicios a todas las comunidades, sin importar la distancia, y de atender las demandas de la población, refrendando la intención de la dependencia de mantener una cercanía con los habitantes.

En el ámbito del desarrollo económico, la jornada incluyó la clausura de dos cursos denominados

"carreras para la vida", programas de formación técnica que buscan dotar a los participantes de habilidades para el empleo o el autoempleo. Quince personas egresadas recibieron sus constancias con validez oficial. Adicionalmente, se entregaron máquinas de coser para un taller artesanal local, así como insumos y herramientas destinados a impulsar nuevos emprendimientos.

Las acciones realizadas también incluyeron la entrega de dotaciones alimentarias y aparatos de movilidad asistida. Asimismo, se llevaron a cabo valoraciones visuales para identificar a quienes requieren lentes graduados. Todas estas actividades se realizaron en coordinación con los Servicios de Salud IMSS-Bienestar Nayarit, la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN).





Pedigüeño en silla de ruedas

Pone en jaque adulto mayor a choferes en el centro histórico

Choferes del transporte público identifican al adulto mayor por su frecuente presencia en avenidas principales y con mayor afluencia vehicular, aseguran que se desplaza sin la debida precaución creando situaciones de alto riesgo para su integridad física

Fernando Ulloa Pérez

Taxistas y choferes del transporte público de Tepic han manifestado su profunda preocupación por un hombre de la tercera edad que, en silla de ruedas, se dedica a la venta de dulces y se cruza de manera intempestiva en calles con alto flujo vehicular del Centro Histórico, generando un constante riesgo de accidente.

El Centro Histórico de Tepic, conocido por sus calles estrechas y su intensa actividad comercial y peatonal, se ha convertido en un punto de preocupación constante para los conductores. Ellos identifican al adulto mayor por su frecuente presencia en avenidas principales como Hidalgo, México, Allende y Zaragoza. Aseguran que se desplaza sin la debida precaución entre los vehículos, ignorando las señales auditivas como el claxon y creando situaciones de alto riesgo tanto para su integridad física como para la seguridad de los automovilistas.

El señor Gerardo Maldonado, taxista, compartió su experiencia: "Cuando lo vi la primera vez pensé que andaba borracho, pero no, así es de atrabancado el señor. Se atraviesa

de repente y uno tiene que frenar de golpe para no atropellarlo", relató.

Otro conductor, quien prefirió mantenerse anónimo y solo se identificó como Juan, también taxista, lamentó que, si bien se deben respetar los derechos humanos del adulto mayor, la situación representa un peligro inminente. "Con todo respeto, pareciera que este hombre anda buscando la muerte. Si llegamos a atropellarlo, nosotros somos los que terminamos en la cárcel", expresó, reflejando la angustia del gremio.

Darío Armenta, conductor de camión urbano, corroboró la recurrencia del problema: "Se atraviesa sin avisar, no se mueve cuando le pitamos y hasta nos insulta cuando pasamos junto a él. Es algo que sucede con esta persona en varias esquinas del centro de la ciudad".

Ante esta peligrosa dinámica, los transportistas hacen un llamado urgente a las autoridades municipales y de tránsito para que intervengan y brinden la atención adecuada al adulto mayor. Solicitan que se exploren soluciones a través de asistencia social o la implementación de medidas preventivas, con el fin de evitar un accidente lamentable en las transitadas calles de Tepic, la capital nayarita.

Conceden protección federal a paciente para agilizar intervención quirúrgica

Advierten que incumplimiento o violación a la suspensión de plano concedida entraña la comisión de un delito equiparable al de abuso de autoridad

Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

Un funcionario del área jurídica de la Unidad Médica de Alta Especialidad, del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en Guadalajara, Jalisco, comunicó las gestiones pertinentes a fin de dar cumplimiento a una suspensión de plano concedida a un derechohabiente, aparentemente nayarita, y cuya familia recurrió al Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic.

La demanda interpuesta a principios de octubre reclama presuntas omisiones o evasivas para la realización de una intervención quirúrgica al paciente, misma que ahora ya habría sido programada.

El Juzgado de Distrito en Tepic solicitó apoyo por vía de exhorto a uno similar en el estado de Jalisco, con la finalidad de agilizar la entrega de oficios a las diversas

instancias señadas como responsables en el juicio de amparo.

La autoridad jurisdiccional federal ha advertido que ante la deficiencia o falta del informe que se solicita respecto al quejoso, se les impondrá una multa equivalente a 50 Unidades de Medida y Actualización, lo que actualmente ascendería a cinco mil 657 pesos, aunado a que el incumplimiento o violación a la suspensión de plano concedida entraña la comisión de un delito equiparable al de abuso de autoridad, por lo que podría darse vista a la agencia del Ministerio Público Federal.

La presente demanda reafirma cómo en los últimos años muchas personas recurren a la justicia federal en busca de que se agilice la atención médica que necesitan.

Otros derechohabientes también han tramitado amparos para que se les surta la medicina que requieren, especialmente por enfermedades permanentes.

*Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Avanza Congreso en designación de consejeros de derechos humanos

Legisladores de Nayarit avalaron la lista de aspirantes al Consejo Consultivo de la Comisión de Defensa de Derechos Humanos, quienes serán votados en sesión plenaria

Redacción

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de Nayarit validó los perfiles de los aspirantes a integrar el Consejo Consultivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado. Esta decisión se tomó durante una reunión de trabajo en Tepic.

El Consejo Consultivo es un órgano que tiene como función principal asesorar y supervisar las actividades de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado. Su labor contribuye a la promoción y protección de las garantías fundamentales de la ciudadanía en la entidad.

El proceso de evaluación, llevado a cabo por la Comisión Legislativa, consideró la formación académica, la experiencia profesional, los

conocimientos en el campo de los derechos humanos y la disposición de los aspirantes para colaborar de manera honorífica —es decir, sin percibir remuneración económica— en la defensa y promoción de estos derechos.

Tras el análisis, seis candidatos fueron considerados idóneos para ocupar los cargos: Cassandra Manjarrez Villalobos, Ricardo Villeda Gómez, Ángel Lomelí Cárdenas, Bladimir Antonio Lozano Ibarra, Everardo López Razura y Karla Marcela Rubio Ochoa.

El dictamen con esta lista de aspirantes será presentado para su votación en una Sesión Pública Ordinaria, donde los 30 legisladores locales elegirán a una consejera o consejero titular y a dos suplentes que formarán parte del Consejo Consultivo.

DIOS MÍO
HAZME VIUDA
por favor

HOY

¡TE ESPERAMOS!

ÓPTICA D' MORENO

Contamos con **SERVICIO EXPRESS**

PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67

Desde Boca de Chila

Impulsan conexión marítima con Islas Marías para Nayarit

La conexión con estas islas podría potenciar significativamente el atractivo turístico de Nayarit, ofreciendo a los visitantes una experiencia única que combina naturaleza e historia



Redacción

Una reunión de trabajo en Boca de Chila, Nayarit, congregó a autoridades estatales y federales para evaluar el progreso del Plan de Prosperidad Compartida, una iniciativa que busca consolidar un modelo turístico ordenado, incluyente y sostenible para la región. Durante el encuentro, se analizaron propuestas estratégicas, incluyendo la viabilidad de una conexión marítima con las Islas Marías, así como planes para fortalecer la infraestructura hotelera en la zona.

La sesión contó con la presencia del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado por el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, y la secretaria de Turismo del Gobierno de México, Josefina Rodríguez Zamora. El Plan de Prosperidad Compartida, eje central de la discusión, tiene como objetivo principal armonizar el crecimiento económico a través del turismo con el cuidado del medio ambiente y la generación de oportunidades para la población local. Este programa enfatiza la creación de inversión y empleo

digno, garantizando que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los sectores de la sociedad nayarita.

Entre las propuestas destacadas, se abordó la posibilidad de establecer una ruta marítima regular hacia las Islas Marías. Este archipiélago, que hasta 2019 funcionó como complejo penitenciario federal, fue transformado posteriormente en un centro de educación ambiental y cultural, abriéndose al turismo sostenible. La conexión con estas islas podría potenciar significativamente el atractivo turístico de Nayarit, ofreciendo a los visitantes una experiencia única que combina naturaleza e historia.

La colaboración entre los tres niveles de gobierno —federal, estatal y municipal— junto con la iniciativa privada, es fundamental para materializar estos proyectos. Las autoridades destacaron que este trabajo conjunto reafirma el compromiso de Nayarit con un desarrollo equilibrado, donde la inversión y la generación de empleo se consolidan bajo principios de respeto al entorno natural y la cultura local.



Refuerzan coordinación de seguridad autoridades en Nayarit

Autoridades de Nayarit se reunieron en Tepic para fortalecer la coordinación en seguridad pública y garantizar la tranquilidad ciudadana, con énfasis en la prevención y la proximidad policial

Redacción

Autoridades civiles y militares de los tres órdenes de gobierno sostuvieron ayer una reunión de trabajo en la 13ª Zona Militar de Tepic, con el objetivo de fortalecer la coordinación en seguridad pública y garantizar el derecho de la ciudadanía a vivir con tranquilidad.

El encuentro congregó a representantes del Ejército Mexicano, la Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General, así como titulares de los Poderes Legislativo y Judicial de Nayarit. También participaron funcionarios del gobierno del estado, las presidentas y presidentes municipales, acompañados de sus secretarios de Ayuntamiento y directores de Seguridad Pública. La finalidad fue optimizar los mecanismos de coordinación y comunicación para consolidar estrategias de inteligencia que permitan una respuesta inmediata ante incidentes en los municipios.

Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador de la entidad, afirmó que la seguridad en Nayarit es una tarea que todas las autoridades deben asumir con seriedad, responsabilidad y un gran compromiso social. El gobernador también hizo hincapié en la necesidad de que las corporaciones

policíacas municipales operen con proximidad y confianza ciudadana, priorizando el servicio social y la prevención.

El mandatario estatal subrayó que el compromiso de

implementación de las medidas necesarias.

Finalmente, el gobernador Navarro Quintero concluyó que la seguridad no sólo depende del despliegue operativo, sino del



su administración es garantizar la seguridad de los nayaritas mediante una acción conjunta de los tres órdenes de gobierno. Destacó que el gobierno no hace caso omiso de problemáticas como el cobro de extorsiones, y que su deber es salvaguardar los derechos constitucionales y sociales de la población a la tranquilidad, aún frente a los desafíos que pueda implicar la

fortalecimiento institucional y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, enfatizando el objetivo de que las familias nayaritas puedan vivir con tranquilidad. La administración estatal reafirma así su compromiso por mantener la seguridad en el estado, privilegiando la coordinación interinstitucional, el respeto a los derechos humanos y la construcción de una paz duradera basada en la confianza ciudadana.

Con acciones de inclusión

Impulsa Economía a mujeres del estado

El estado será sede de la "Cumbre Nacional de Economía y Turismo" a celebrarse el próximo mes de febrero en Nuevo Nayarit, informó Cesar Octavio Lara Fonseca, titular de la secretaria de economía estatal

Mary Castro

La Secretaría de Economía del Estado de Nayarit ha intensificado sus programas para impulsar el emprendimiento femenino, ofreciendo apoyo financiero, capacitación y espacios de comercialización a mujeres de diversos sectores sociales, incluyendo comunidades indígenas.

El gobierno del estado de Nayarit, a través de su Secretaría de Economía, ha redoblado esfuerzos para apoyar a la empresa y el emprendimiento femenino, orientando acciones que favorecen la inclusión económica y el impulso de las capacidades empresariales de las mujeres. La iniciativa busca fortalecer y visibilizar la presencia

de las mujeres como motor de transformación social en el desarrollo económico estatal.

"Hemos promovido diversos espacios de exposición, comercialización y vinculación institucional", señaló el secretario de economía estatal, César Octavio Lara Fonseca. La Secretaría de Economía del Estado de Nayarit, dependencia encargada de formular e instrumentar las políticas de desarrollo económico, se enfoca en impulsar la inversión, el empleo y la competitividad en la entidad.

Entre las acciones concretas, se firmó un convenio con el Banco Nacional de México (Citibanamex), una de las instituciones financieras más relevantes del país, para extender a las emprendedoras

soluciones financieras adecuadas, capacitación y acompañamiento especializado. Además, se implementó un curso específico para mujeres pescadoras indígenas del municipio de El Nayar, región conocida por su rica cultura y población de pueblos originarios como los wixárika, coras, tepehuanos y mexicaneros. También se ha respaldado a diversas organizaciones conformadas por mujeres.

El fomento al emprendimiento femenino se ha manifestado en eventos como la feria comercial "Nayarit Produce Mujeres que Inspiran", donde participaron más de 40 emprendedoras socias de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME), la Confederación

Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO), así como de grupos como Mujeres Empoderadas y Soy EVA. De igual forma, la Expo Evas 2024 congregó a más de 80 emprendedoras que ofrecieron productos locales.

En un paso significativo, la delegación estatal participó en el Congreso Nacional AMEXME 2025. Ante un auditorio de más de mil mujeres empresarias agremiadas, Nayarit obtuvo la sede para la "Cumbre Nacional de Economía y Turismo", un evento de gran envergadura que se llevará a cabo el próximo mes de febrero de 2025 en Nuevo Nayarit, un destacado destino turístico de la costa del Pacífico mexicano.

"Seremos anfitriones en un espacio de relevancia especial para Nayarit", aseguró Lara Fonseca, "porque podremos identificar propuestas innovadoras para mejorar la infraestructura turística y el fortalecimiento del sector empresarial local en un encuentro que impulsa el liderazgo femenino y la economía".

RESUMEN

Sesión Pública Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional 08 de octubre de 2025

Iniciativas para todas y todos

Las y los diputados de la XXXIV Legislatura presentaron ante el Pleno diversas iniciativas en materia de educación, deporte y del sector pesquero, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de la sociedad nayarita.

Reformas al Código Penal

Se aprobó el reconocimiento legal de la violencia vicaria y sus sanciones correspondientes, así como la adición al artículo 140 del Código Penal para establecer la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes.

Acuerdos y Decretos

Se aprobó la reforma a la Constitución Política del Estado de Nayarit en materia de no reelección. Asimismo, se reformó la Ley Electoral del Estado en materia del Órgano Interno de Control.

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

XXXIV LEGISLATURA

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR EL PADRÓN:

¡Participa!
Del 01 de septiembre al 31 de octubre del 2025

Testigos Sociales
Guardianes del gasto público

CONSULTA LA CONVOCATORIA:
<https://contraloria.nayarit.gob.mx/assets/pdf/CONVOCATORIAS/convocatoria-testigo-social-2025.pdf>

FORMATOS Y MAS INFORMACIÓN:
<https://contraloria.nayarit.gob.mx/Convocatoria-testigo-social.html>

Informes (311) 215-21-76 ó (311) 212-70-06
 contraloriasocial@nayarit.gob.mx
 Av. Allende #92 Ote. Esquina con San Luis, Colonia Centro, Tepic, Nayarit.

Menos nayaritas deportados por E U

Cifras del Instituto Nacional de Migración revelan que de enero a agosto de 2025 fueron repatriados 1,237 nayaritas, una cifra menor a los 1,792 registrados en el mismo periodo de 2024

Doreida Zúñiga

El desglose de las cifras muestra que la reducción fue notoria en ambos géneros. Mientras que en los primeros ocho meses de 2024 fueron deportados mil 471 hombres y 321 mujeres de Nayarit, para 2025 los números bajaron a mil 142 hombres y 95 mujeres.

Estos datos forman parte de un panorama nacional en el que, durante el mismo periodo de 2025, un total de 97 mil 284 mexicanos fueron deportados desde los Estados Unidos. De esa cifra total, 87 mil 408 fueron hombres y 9 mil 876 fueron mujeres.

La deportación de personas originarias de Nayarit desde los Estados Unidos ha registrado una baja considerable en lo que va de este 2025. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración (INM), de enero a agosto de este año fueron repatriados mil 237 nayaritas, lo que representa una disminución del 30.97 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2024, cuando la cifra fue de mil 792 personas.

En Sesión Pública Ordinaria, la legislatura estatal aprobó reformas al Código Penal para tipificar como delito la violencia vicaria, así como para declarar imprescriptibles los delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes.

Con esta reforma, en Nayarit se sancionará penalmente a las personas que causen daño o lastimen a las mujeres a través de sus hijos o seres queridos cercanos.

El dictamen que reforma el Código Penal estipula que a quien cometa el delito de violencia vicaria podrá ser condenado a prisión de uno a ocho años y pagar una multa de 100 a 300 días de salario, además de que se tomarán medidas para proteger a la víctima.

La pena podrá incrementarse hasta en una tercera parte si se causa daño físico a las hijas o

Además, elimina plazo para denunciar abuso infantil

Nayarit legisla contra la violencia vicaria

El dictamen que reforma el Código Penal estipula que a quien cometa el delito de violencia vicaria podrá ser condenado a prisión de uno a ocho años

Redacción

hijos o a las personas usadas para dañar a la mujer, si el delito lo cometen dos o más personas, o si algún familiar del agresor ha ejercido violencia contra la víctima o las personas involucradas.

Asimismo, se reformó el artículo 140 del Código Penal en materia de imprescriptibilidad de los delitos de naturaleza sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Tal modificación se refiere a que los delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes no tendrán un límite de tiempo para denunciarse o castigarse. Esto significa que, aunque haya pasado mucho tiempo desde que ocurrió el delito, las autoridades todavía puedan actuar y buscar justicia.

Las reformas del Código Penal fueron presentadas por las legisladoras Marisol Sánchez Navarro, María de la Paz Ramos Heredia y Adriana Elizabeth Haro Oliveros.

Una más de las resoluciones aprobadas por las y los representantes populares nayaritas es la reforma Constitucional en materia de No Reelección y Nepotismo Electoral la cual prohíbe que una persona pueda reelegirse varias veces en un mismo cargo para evitar la corrupción y dar oportunidad a nuevos líderes. También se elimina el nepotismo, para que los puestos públicos se den solo a quienes realmente tienen méritos.

En el desarrollo de la doble jornada legislativa, las y los legisladores también dieron su voto afirmativo a la reforma a la Ley Electoral en materia del Órgano Interno de Control y al acuerdo que establece el procedimiento para la Toma de Protesta de las personas Juzgadas electas en el Proceso Electoral Extraordinario 2025.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe **LICENCIADO ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de el finado el señor **ALBERTO ESTRADA PEÑA**, quien falleció el día 08 de noviembre del 2024 en Compostela, Nayarit, siendo de estado civil casado con la señora **JOSEFINA IBARRA SANCHEZ**, a petición de los ciudadanos **JOSEFINA IBARRA SANCHEZ, DULCE CAROLINA, CESAR ALBERTO Y FRANCISCO ALONSO** de apellidos **ESTRADA IBARRA**, en su respectivo carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado como consta en el Instrumento Publico Numero **11,522**, Tomo 26, Libro V, de fecha 07 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito notario. De conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT A 08 DE OCTUBRE DEL 2025

ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION.

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES ANTONIO MINJARES LLAMAS Y J. FELIX OROZCO BARRIOS

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes de los señores **ANTONIO MINJARES LLAMAS** y **J. FELIX OROZCO BARRIOS**, quienes fallecieron, el primero de ellos, el día 25 veinticinco de marzo del 2000 dos mil; el segundo de ellos, el día 10 diez de enero del 2024 dos mil veinticuatro; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, por una parte, a bienes del señor **ANTONIO MINJARES LLAMAS**, promovido por los señores **DELFINA GARCIA, JOSE MANUEL, SAUL, JOSE RAMON, ANTONIO Y MA. DE LA LUZ**, estos últimos cinco de apellidos **MINJARES GARCIA**, la primera, en su carácter de cónyuge supérstite, y los últimos cinco, en su carácter de descendientes directos en primer grado (hijos), del autor de la sucesión; así como también, a bienes del señor **J. FELIX OROZCO BARRIOS**, promovido por la señora **RAMONA OROZCO GALLARDO**, en su carácter de colateral en tercer grado (sobrina), del autor de la sucesión, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 4 QUINTA
DEMARCACION NOTARIAL
HEQE690616UCA

EDICTO

Expediente Mercantil: 983/2024

Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

DEMANDADO: JUAN DIEGO AGUILAR BARRIOS.
DOMICILIO: SE IGNORA
PRESENTE.

Por este medio se le hace saber que, mediante auto de fecha veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, se admitió la demanda instaurada en su contra por **JORGE LUIS CHAVEZ IBARRA**, en la vía **MERCANTIL EJECUTIVA**; por el pago de la cantidad de \$300,00.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales; por lo que se le requiere a la parte demandada **JUAN DIEGO AGUILAR BARRIOS**, por el pago inmediato de la cantidad citada con antelación, por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales o bien, señale bienes de su propiedad para su embargo que garanticen lo reclamado con el apercibimiento que de no hacerlo dicho derecho para señalar será transferido a la parte actora.- Así mismo se procede a emplazarlo para que en el término de 08 ocho días comparezca ante el Juzgado enunciado con antelación a realizar el pago de lo reclamado u a oponer las excepciones legales que tuviere que hacer valer para ello, y al mismo tiempo ofrezca las pruebas de su parte que estime pertinentes y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán en los términos del artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que con las copias simples de la demanda, del documento fundatorio de la acción y del auto de exequendo con las que se correrá traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría Non de este Juzgado Primero Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, para efectos de que ocurra al Juzgado de manera personal a recibirlas.-

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

LICENCIADA FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL.

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARIA DE JESUS OCHOA CORONA

Que por Instrumento Publico número **26,866** de fecha 01 de octubre del 2025, ante mí, se **APERTURÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA VÍA NOTARIAL Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN** a bienes de la Señora **María De Jesus Ochoa Corona**, quien falleció el 20 de marzo del 2012 en Las Varas, Nayarit; dicha Apertura fue a solicitud de sus descendientes hijos los señores **Jose Alberto Villaseñor Ochoa, Teresa De Jesus Villaseñor Ochoa Y María De La Luz Villaseñor Ochoa** quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad que son únicos descendientes directos y en primer grado de la de *cujus* y que no conocen persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho para heredar.

Lo que se hace del conocimiento Público a efecto de **CONVOCAR** a quien o quienes se crean con Derecho a los Bienes de la Herencia del de *Cujus* para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos; lo anterior en los términos del Artículo 195 Fracción III, inciso "b" de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit y demás aplicables.

ATENTAMENTE
Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas Nayarit; a 10 de octubre del 2025

MAESTRA MARCELA CAMARILLO GOMEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 4 CUATRO

EDICTO

C. JOSE MALDONADO VIERA Y
ANTONIO OCAMPO VIERA
DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Civil Ordinario (Prescripción Positiva) expediente número **202/2025**, promovido por **MARIA DE JESUS TOLEDO LOPEZ**, en contra suya:

Se hace de su conocimiento que se ha presentado demanda en su contra, en la vía y forma antes citada, **emplazándolos** por este medio a juicio para que dentro del término de **nueve días** produzcan su contestación a la demanda incoada en su contra, haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado para que las recoja o bien manifieste lo que a su interés legal convenga, debiendo señalar domicilio en esta ciudad de Acaponeta, Nayarit, para recibir notificaciones, **apercibiéndolos** que de no hacerlo como se les indica y dentro del término legal concedido, harán que se les tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversias, y que de no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía, esto último con la consecuencia, de que ya no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y practicarán respectivamente por listas que se publiquen en los estrados de este juzgado, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente. En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones y una cuenta de correo electrónico o no señalarlo en esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 165 del Código Procesal Civil, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados de este Juzgado.

ATENTAMENTE.
ACAPONETA, NAYARIT, A 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

LICENCIADA NEIDIS CORINTIA ESCOBEDO SANCHEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección de la promovente

PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí compareció quien me acredita el interés jurídico respecto a la autora de la sucesión, quien solicita se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes de la señora **ANA MARIA BERNDT ROSETE** quien falleció el pasado 22 veintidós de enero del 2021 dos mil veintiuno y les sean reconocidos el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión testamentaria, los derechos que en vida le correspondían a la autora de la sucesión; hecho que acredita con la exhibición del testamento, acta de defunción, acta de nacimiento respectivas; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si la señora **ANA MARIA BERNDT ROSETE**, otorgó Disposición Testamentaria distinta al instrumento número **6,191 (seis mil ciento noventa y uno), libro 194 ciento noventa y cuatro, folio 39,759 treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve**, de fecha 30 treinta de enero del año 2013 dos mil trece.

ATENTAMENTE
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nayarit
A 7 de octubre del 2025

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

Del 9 al 12 de octubre de 2025

-Casa Museo Juan Escutia:

-Noche de museos
Visitas guiadas y actividades artísticas de 19:00 a 00:00 horas
Viernes 10 de octubre.
-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Casa Museo Amado Nervo

-Noche de museos
Visitas guiadas y actividades artísticas de 19:00 a 00:00 horas
Viernes 10 de octubre.
-Visitas guiadas para todos los visitantes
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Centro cultural Casa Fenelón

-Noche de museos
Visitas guiadas, inauguración de exposiciones y actividades artísticas de 19:00 a 00:00 horas
Viernes 10 de octubre.
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

-Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición fotografía urbana "Alumbrado público"
De la artista Patricia Montero
Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

-Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

- 30 aniversario Comunidad de Artistas e intelectuales de Nayarit
Actividades artísticas
Jueves 9 de octubre 17:00 horas
-Noche de museos
Visitas guiadas y actividades artísticas de 19:00 a 00:00 horas
Viernes 10 de octubre.
-Exposición "Refranes" de Emilia Ortiz
-exposición "Colección FAPAN" colectiva

-Exposición "Gráfica contemporánea nayarita"
-Sala Severiano Ocegueda Peña
-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT
-Exposición de Emilia Ortiz
Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-Noche de museos
Visitas guiadas y actividades artísticas de 19:00 a 00:00 horas
Viernes 10 de octubre.
-Exposición "Los de aquí y a la vuelta"
De David Praiz
-Exposición "Dulce cosecha"
Del fotógrafo Omar Miranda
-Exposición permanente arqueológica prehispánica
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI), Museo de los 5 pueblos

-Noche de museos
Visitas guiadas y actividades artísticas de 19:00 a 00:00 horas
Viernes 10 de octubre.
-Exposición "Encuentro con el pasado en el presente"
Del maestro ceramista "Ubaldo Chavez"
-Exposición "¡Pamparius! Justicia en tierra sagrada"
-Exposición "Pintando el cielo de colores"
Del chileno Bernabé Castillo
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Fundación Vizcaya

-Noche de museos
Visitas guiadas y actividades artísticas de 19:00 a 00:00 horas
Viernes 10 de octubre.
-Exposición "Evocando la eternidad"

Del artista plástico Luis Vampi Tovar
Calle Hidalgo no. 85 oriente, centro histórico de Tepic

Fundación Álica

-Exposición escultórica "Custodios del reciclaje entre arcángeles e insectos"
Del artista Víctor Tortajada

Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic
Horario: de 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

Biblioteca Pública Central Estatal José Solón Argüello

Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.



El origen del rebozo de Tepic: la herencia que llegó en la Nao de China

Una ruta comercial del siglo XIX convirtió a Tepic en productor y exportador de la prenda más emblemática de México.

Yostal Ramirez

Has escuchado ese verso que dice: "¿Cuándo me traes a mi negra, que la quiero ver aquí... con su rebozo de seda... que le traje de Tepic?"

Pero, ¿de dónde llegó el rebozo a Tepic?

Sí, ese rebozo que nuestras abuelas guardaban como un tesoro: donde arrullaban al bebé o, en un velorio, secaban sus lágrimas.

Pues bien, según los que saben, desde el siglo XVI hasta el XVII la famosa nao de China viajaba desde Asia cargada de mercancías. Entre ellas venía el alampay filipino o los paños de enrebozar, primos lejanos de los rebozos que conocemos hoy.

La nao desembarcaba en el puerto de Acapulco y, desde ahí, las mercancías se repartían por toda la Nueva España.

Pero, en 1813, en plena Guerra de Independencia, el cura José María Morelos y Pavón tomó el camino entre Acapulco y la Ciudad de México, conquistó Chilpancingo y, por supuesto, cerró el puerto de Acapulco: nada entra, nada sale.

Ante tal evento, se autorizó que la última nao de China desembarcara en el bello puerto de San Blas y que su mercancía se vendiera en Tepic. Esa fue la primera vez que los paños de enrebozar se comercializaron en Tepic. Fue el inicio de una costumbre que, con el tiempo, se cosió al corazón del folclor nayarita.



Entre 1813 y 1817 se estableció el Parián de Tepic como punto de distribución de los rebozos. Y no, no hablamos del famoso restaurante de carnitas... El Parián era un mercado central o tianguis techado que funcionó como punto de venta y distribución de mercancías.

Sin embargo, para 1824, Tepic ya contaba con su propia fábrica de rebozos. En 1829 salió el primer embarque de seda rumbo a Sonora. Podríamos decir que, con esto, Tepic pasó de ser un punto de paso a convertirse en productor y exportador.

Se dice, se cuenta, se rumorea que el rebozo, tal como lo conocemos hoy, nació en la Nueva España como prenda mestiza: una fusión de tradiciones indígenas, modas españolas y técnicas asiáticas.

Caprichos de la moda que convocaron a tres continentes para hacer un nudo: nadie pidió permiso, pero el resultado quedó tan elegante como inevitable.

Fuente: Francisco Samaniega arqueólogo e investigador en el Centro INAH Nayarit

SEGUNDA PUBLICACIÓN**AVISO AL PUBLICO EN GENERAL**

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaría Pública número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 11,093 (once mil noventa y tres), tomo XXVI (veintiséis), libro 1 (uno), de fecha 28 (veintiocho) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor **PABLO MORALES SOLTELO**.

Dicha tramitación la solicito los señores **PABLO MORALES MENDOZA Y PAULINA MORALES MENDOZA** mismo declarándose como únicos y universales herederos a los ciudadanos **PABLO MORALES MENDOZA Y PAULINA MORALES MENDOZA** como hijos descendientes en primer grado y en línea recta- parentesco por consanguinidad, asimismo designándose como albacea al señor **PABLO MORALES MENDOZA**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendrá de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Ixtlán del río, Nayarit; 10 de octubre Del Año 2025.

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO

EDICTOS**EXPEDIENTE FES 557/2025****A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HEREDAR**

Hago del conocimiento público que en autos del Juicio de Tramitación Especial (Sucesorio Intestamentario) número de expediente **FES 557/2025** del índice del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Juicios Sucesorios con sede en esta ciudad de Tepic Nayarit, denunciado por **Martina Hernández Alegría**, a bienes de la de cujus **Emelia Gutiérrez Gallardo**, radicado con fecha quince de agosto de dos mil veinticinco, y en virtud de que se han agotado las gestiones tendientes a su localización, por lo que de conformidad al artículo 557 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit, notifíquese al o los presuntos herederos de la radicación del presente juicio y si lo estima conveniente deduzca sus derechos y los justifique en un plazo no mayor de 20 veinte días; así como también señale domicilio procesal en esta ciudad y/o correo electrónico para recibir notificaciones.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

LIC. VERÓNICA VIRGINIA RODRÍGUEZ NAVARRETE
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO
EN JUICIOS SUCESORIOS

Para publicarse por medio de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación con mayor circulación a elección del promovente

EDICTO**EXP.NUM.- 329/2010****CHRISTIAN ELOY MEJIA IBARRA.**

Se hace de su conocimiento que dentro del expediente número al rubro indicado, derivado del Juicio Civil Ordinario, promovido por **Luz Elena Bañuelos García** de quien reclama el divorcio necesario sin expresión de causa y demás prestaciones que reclama, con fecha seis de Abril del año en curso, se dictó Sentencia definitiva, que en sus puntos resolutorios a la letra dicen:

TEPIC, NAYARIT; VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Visto el estado procesal que guardan las constancias que integran el presente asunto, se tiene que en fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticinco, se dictó auto de divorcio que unía en matrimonio a Christian Eloy Mejía Ibarra y Luz Elena Bañuelos García, luego entonces, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en proveído de dictado el nueve de septiembre de dos mil veinticinco, el cual ordena la publicación de edictos a efecto de notificar al demandado el auto de divorcio de mérito, en consecuencia, se ordena la publicación del siguiente extracto:

La suscrita Juzgadora resuelve aplicar el principio de convencionalidad ex officio, al considerar que la porción contenida en el segundo párrafo del artículo 263 del Código de Procedimientos Civiles es contraria a los derechos humanos de tutela jurisdiccional y libre desarrollo de la personalidad, y por tanto, resuelve la inaplicación de dicha norma al estimarla incompatible con los citados derechos humanos, única y exclusivamente en cuanto a que no permite la disolución del vínculo matrimonial dentro del proceso y lo condiciona a resolverlo hasta dictar sentencia definitiva en la que se resuelvan las cuestiones inherentes al matrimonio consistentes en la liquidación de la sociedad conyugal, los alimentos, custodia y convivencia, en su caso.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 4º y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a Christian Eloy Mejía Ibarra y Luz Elena Bañuelos García** que consta en el acta de matrimonio número 00176, registrada el día catorce de julio de dos mil tres, en el libro 1, de la oficialía del registro civil número 0001 de Xalisco, Nayarit. De igual manera se **DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL**, del matrimonio celebrado entre las partes antes señaladas cuya liquidación se hará en el incidente de Liquidación de Sociedad Conyugal.

Hágase saber a las partes que cuentan con el plazo de cinco días contados a partir de que surta efectos la notificación que se les practique, para recurrir el presente proveído.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo, Gírese atento Oficio al Registro Civil número 01 de Xalisco, Nayarit; anexándole copia certificada del presente auto y del que lo declare firme, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil para el Estado de Nayarit. Artículos 3, 64, 185 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Asimismo, **gírese atento oficio a la Oficialía número 0001 uno del Registro Civil de Xalisco, Nayarit**, para que se sirva a realizar las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento número 949, libro 5, con fecha de registro veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos, misma que corresponde a nombre de **Luz Elena Bañuelos García**. De igual manera, **gírese atento oficio a la Oficialía número 0001 del Registro Civil de Tepic, Nayarit**, para que se sirva a realizar las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento número 95, libro 1, con fecha de registro veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y tres, misma que corresponde a nombre de **Christian Eloy Mejía Ibarra**.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así lo acordó y firma la juez cuarto de primera instancia del ramo familiar con residencia en esta ciudad, Maestra en Derecho **María de Jesús Ballesteros Villagrana**, ante el secretario de acuerdos del juzgado, Licenciado en Derecho **Kelvyn David Nieves Altamirano**, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE:
Tepic, Nayarit; 29 de Septiembre 2025

LIC. Kelvyn David Nieves Altamirano.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Para publicarse por DOS VECES con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Diario Oficial de la Federación, así como en Periódico Oficial del Estado y otro medio a elección del promovente, así como en la Página electrónica del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit. (<http://www.tsjnay.gob.mx/>)



Super Farmacia

Llegaron las **TORRES DEL AHORRO**



ALIMENTOS

PAN RECÍEN HORNEADO
Excepto muffin, chabelita, bisquette, concha, mantecada o dona



1 pz. x **\$6.50**

BEBIDA BLUE BAY TÉ
600 ml. x **\$8.90**



GANSITO MARINELA
50 gr. Excepto packs



Lleva 2 por **\$36.00**

BEBIDAS DEL VALLE
1 L.
Lleva 2 por **\$45.00**

REAL FROOT LOOPS 380 gr. O CORN POPS 450 gr. KELLOGG'S



\$70.00

ACEITE VEGETAL 1-2-3
1 L. **\$41.90**



GALLETAS TROYANAS O NARANJITAS



30% DE AHORRO

AGUA STA. MARÍA
1 L.



Lleva 2 por **\$22.00**

Lleva 2 por **\$30.00**

CHEETOS TORCIDITOS
52 gr. Y XTRA FLAMIN HOT 58 gr.



Lleva 2 por **\$30.00**

ARROZ REY BLANCO SÚPER EXTRA
1 Kg. **\$23.90**



PAPAS PRINGLES
124 gr.



\$39.00

LECHE SELLO ROJO ENTERA
3% BOLSA 900 ml. **\$20.50**



DULCES CANDY MANDY
Excepto dots Lunetas 40 gr. Ositos 65 gr.



40% DE AHORRO

BEBIDA SANTA CLARA
180 ml.



Lleva 2 por **\$19.00**

BARRAS MEGA, ALL-BRAN O FRUTELA DE KELLOGG'S
800 ml. x **\$29.90**



GALLETAS GAVETI
NUEVO **35% DE AHORRO**



PASTAS LA MODERNA
200 gr. Excepto coditos con queso



35% DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL

DESODORANTES AXE, REXONA Y DOVE EN AEROSOL
150 ó 152 ml. O BARRA 45 gr. Excepto clinical, all body, xl y fine fragrance collection



Lleva 2 por **\$105.00**

CREMA HANDS & BODY SÁBILA



100 ml. x **\$19.90**

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN
75 ml. **\$22.90**



TINTES MEN EXPRESS O FIADOR BARRACUDA CERA
60 gr. **\$135.00**



JABONES PALMOLIVE NATURALS
120 gr. Excepto packs **\$19.90**



SHAMPOO SENAVAL
350 ml. x **\$28.50**



SHAMPOO OPTIMS
680 ó 700 ml. **\$69.90**



TINTES NUTRISSE, IMEDIA, PREFERENCE O LÍNEA ELVIVE, FRUCTIS O DESODORANTES OBAO



40% DE AHORRO

LÍNEA SABA



LÍNEA RASER
Máquina surface 4 hojas / 1 pz. **a sólo \$34.50**



LÍNEA KOTEX
Rastrillo lady travel 1 pz. **a sólo \$48.00**



LÍNEA KDELLE



LÍNEA TENA



35% DE AHORRO

TINTES KOLESTON



Lleva 2 por **\$100.00**

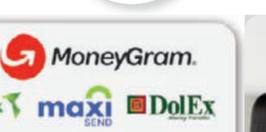
FOTOELECTRÓNICA

LÍNEA STEREN
PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA Y EVEREADY GOLD



30% DE AHORRO

PILAS KROMICELL
Litio 2032 2 pz. **a sólo \$25.50**
ALC/D 1.5 V 2 pz. **a sólo \$64.00**



50% DE AHORRO

BEBÉS

NATU BABY 3 1-3 AÑOS VAINILLA
820 gr. x **\$145.00**



PAÑALES CHICOLASTIC
Etapa 5, 6, ó 7 O KIDDIES Etapa 6, 40 pz.



Paga sólo **\$149.00** c/u

PAPILLAS Y JUGOS GERBER



4x3

NAN 3 OPTIMAL PRO
1.6 Kg. + 320 gr. oferta armada **\$390.00**



PAÑALES COMODISEC
Paga sólo **\$149.00** c/u



AGUA NATURAL GERBER
4 L.



Lleva 2 por **\$63.00**

TOALLITA HÚMEDA NEUTRO BALANCE BABY 80 pz. O LÍNEA MENNEN Excepto 200 ml. o 1 L.



30% DE AHORRO

PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC
Etapa 4 ó 5, 40 pz.



Paga sólo **\$279.00** c/u

PAÑALES HUGGIES ULTRA CONFORT
Etapa 4 a 6, 40 pz.



Paga sólo **\$289.00** c/u

NIDO PRE-ESCOLAR 2+ AÑOS
1.5 Kg. **\$219.00**



PAÑALES HAPPY BABY
Extra grande 40 pz. Mediano 40 pz.



25% DE AHORRO

HOGAR

LIMPIADORES FABULOSO
1 L.



Lleva 2 por **\$50.00**

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX
12 ó 12+4 rollos **\$105.00**



SUAVIZANTE SUAVITEL CUIDADO SUPERIOR 740 ml. O COMPLETE 700 ml.



Lleva 2 por **\$45.00**

SUAVIZANTES DOWNY
700 ml. Excepto fresh original



Lleva 2 por **\$50.00**

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL Y LINNETTE
Excepto linnette 285 hojas 16 pz., girasol 4 pz. jumbo o 16 pz. Linnette soft 270 hojas / 12 rollos 350 hojas / 4 rollos



25% DE AHORRO

LIMPIADOR PINOL FRAGANCIAS FINAS
828 ml. **\$24.00**



DETERGENTES ARIEL O ACE LÍQUIDOS



3x2

JABÓN ZOTE BLANCO FINAS ESCAMAS
250 gr. **\$19.50**



DETERGENTE 1-2-3
800 gr. **\$24.90**



TELAS, LIMPIADORES O TOALLITAS EASY SHINE
Limpiador de baños 650 ml. **a sólo \$24.00**



20% DE AHORRO

ALIMENTO FORTY DOG Y FORTY CAT
Excepto sobres 100 gr. Forty cat 700 gr. Forty dog adulto 2 Kg.



20% DE AHORRO

PASTILLAS PARA BAÑO PLESCENT
Lavanda 72 gr. Pastilla para tanque 45 gr. **a sólo \$9.50**



20% DE AHORRO

LIMPIADOR POETT
900 ml. **\$12.50**



PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL
325 hojas / 4 rollos **\$19.00**



PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+ XL
16 rollos **\$73.00**



MoSi
¡Conectando contigo!

Pide tu chip morado
Conserva tu número y recibe 12GB x 12 meses*
Por sólo \$99

Cobro de remesas

Western Union, MoneyGram, Remitly, xoom, BARRI, ria, Money Transfer, intermex, maxi, DolEx, VIAMERICAS, BOSS MONEY, vigo, UniTeller, InterCambio EXPRESS, Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: Unifeller de México, S.A. de C.V. con no. de registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Toluca, México. S.A. de C.V. con no. de registro 21166 del 03 de marzo del 2012.

pharmaclinic
servicios de salud

Escanea y descarga la App **PharmaClinic Home** by WOOW

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista, Toma tu cita al momento o agenda para otro horario, Obtén tu receta

Google Play, App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 10 al 12 de octubre de 2025. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la Laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.